

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA**

**7665** *Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el Proyecto, "Proyecto de Construcción de la Autopista Ferroviaria Algeciras – Zaragoza. Pasos Superiores del Tramo: Santa María de Huerta (P.K. 194,6) – Aguja 25 (P.K. 336,363)".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza (C/Gran Vía, 3-4º, 50006 Zaragoza), en el Ayuntamiento de Ateca (Plaza España, 5, 50200 Ateca, Zaragoza, Castellón), en la Subdirección de Proyectos de Superestructura de Red Convencional de ADIF (C/ Titán, 4-6, 10ª Planta, 28045 Madrid) y en "Información Pública" del Portal de Transparencia de la Web de ADIF ([www.adif.es](http://www.adif.es)).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Proyectos de Superestructura de Red Convencional de ADIF (Calle Titán, 4-6, 10ª Planta, 28.045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación Proyecto de Construcción de la Autopista Ferroviaria Algeciras – Zaragoza. Pasos Superiores del Tramo: Santa María de Huerta (P.K. 194,6) – Aguja 25 (P.K. 336,363)".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados:

**Término Municipal de Ateca**

Nº de Finca	Polígono/	Parcela	Titular Actual Dirección	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)	Total (m²)
Y-50.0384-0001	20	200	Ayuntamiento de Ateca Pz España 5 50200 Ateca (Zaragoza)	0	0	866	866
Y-50.0384-0002	1259813XL0715N00 01KB	-	Martínez García, Carmelo; Martínez García, Antonio; Martínez García, Javier CL Arenal, 7 50200 Ateca (Zaragoza)	0	0	111	111

Madrid, 9 de marzo de 2023.- La Directora General de Planificación, Estrategia y Proyectos, Montserrat Rallo del Olmo.

**ID: A230008927-1**